

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GUBERNAMENTALES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	Asamblea General	Implementación de Asambleas Ordinarias y extraordinarias, que permitan mejorar la toma de decisiones que coadyuven al fortalecimiento y apoyo a los Municipios	A finales del 2018 se ha realizado 1 sesión del Directorio de la MIMZACH, que ha permitido fortalecer la gestión de la MIMZACH en el Plan Operativo Anual	Resoluciones de Asambleas dado en respectivo trámite; Plan Operativo anual aprobado e Informe de Rendición de Cuentas del 2018
2	Secretaría Ejecutiva y Tesorería	Fortalecimiento Institucional de cada GADS y de la información de transferencia de recursos a los GADS asociados a la MIMZACH	A diciembre del 2017, se han tramitado el 90% de los trámites solicitados por los GADS asociados a la MIMZACH	Cumplimiento de al menos el 90% de las peticiones de los GADS.
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
7	Secretaría Ejecutiva y Tesorería	Fortalecimiento Institucional - Capacitaciones a los GADS asociados a la MIMZACH	A finales del 2018 se han capacitado a señores Alcaldes, concejales y funcionarios de los municipios asociados a la MIMZACH	Autoridades y servidores municipales han sido capacitados en diversas temáticas
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				<a href="#">Reporte del GPR</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			DD/MM/AAAA (30/11/2018)	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a4):			SECRETARIA EJECUTIVA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):			MARÍA PAVON	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:secretaria@mimzach.org.ec">secretaria@mimzach.org.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 2905 - 578	